



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 UNIDAD DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INCORPORACIONES
 SGP/ANC

[Handwritten signature]



2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1158 22.03.2019

PUENTE ALTO,

VISTOS: Resolución N°1/2017, Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, Ministerio de Hacienda, Dirección Nacional del Servicio Civil, y las facultades que me confiere el DS N° 53, del 12 de julio 2018 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: La necesidad de consolidar una Política que comprometa lineamientos, criterios y directrices en la gestión y desarrollo de personas, que otorguen mayor objetividad y transparencia al proceso de toma de decisiones, con el propósito de establecer un marco de acción y alinear el desempeño de todas las personas que trabajan en este Servicio de Salud con la estrategia institucional.

RESOLUCION

1. **APRUEBESE** la **POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS** del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, a partir de la fecha del presente acto administrativo.
2. **APRUEBESE** el **PLAN DE DIFUSIÓN** de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas de este Servicio de Salud, para su ejecución en todos los Establecimientos dependientes.
3. **DEJESE SIN EFECTO**, cualquier otra resolución relativa a Políticas en materias de Gestión y Desarrollo de Personas de este Servicio de Salud.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



DR. FERNANDO BETANZO VALLEJOS

DIRECTOR

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE



TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE

Distribución
 Dirección SS
 Subdirección Gestión Asistencial, DSS
 Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas, DSS



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INCORPORACIONES
SGP/ANC

Subdirección Administrativa, DSS
Dirección, Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Subdirección Gestión Asistencial, Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas, Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Subdirección Administrativa, Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Subdirección de Gestión del Cuidado, Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Dirección, Hospital La Florida
Subdirección Gestión Asistencial, Hospital La Florida
Subdirección de Personas, Hospital La Florida
Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera, Hospital La Florida
Subdirección de Gestión del Cuidado, Hospital La Florida
Subdirección de Gestión de Información y Desarrollo Institucional, Hospital La Florida
Gerencia General, Hospital Padre Hurtado
Gerencia de RR.HH. Hospital Padre Hurtado
Gerencia de Administración y Finanzas Hospital Padre Hurtado
Gerencia de Planificación y Gestión Hospital Padre Hurtado
Gerencia de Calidad Hospital Padre Hurtado
Dirección, Complejo Hospitalario San José de Maipo
Subdirección Médica, Complejo Hospitalario San José de Maipo
Subdirección Administrativa, Complejo Hospitalario San José de Maipo
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Complejo Hospitalario San José de Maipo
Dirección, CRS Hospital Provincia Cordillera
Subdirección Gestión Asistencial, CRS Hospital Provincia Cordillera
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, CRS Hospital Provincia Cordillera
Subdirección Administrativa, CRS Hospital Provincia Cordillera
Subdirección de Gestión del Cuidado, CRS Hospital Provincia Cordillera
Unidad Desarrollo Organizacional e Incorporaciones, DSS
Asociaciones Gremiales del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río
Asociaciones Gremiales del Hospital La Florida
Asociaciones Gremiales del Hospital Padre Hurtado
Asociaciones Gremiales del Complejo Hospitalario San José de Maipo
Asociaciones Gremiales del CRS Hospital Provincia Cordillera
Oficina de Partes